

Carlos Izquierdo Téllez, II Premio Degà Miquel Frontera a la ética jurídica

original



- *El titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Palma ha resultado elegido entre un total de siete candidaturas presentadas a la segunda edición, por “su impecable trayectoria profesional, su colaboración con los operadores jurídicos así como por el exquisito trato y consideración que en todo momento ha venido dispensando a los letrados”.*
- *El premio fue creado por el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares para reconocer a aquellas personas y/o instituciones jurídicas de Baleares que se han distinguido por su compromiso con la solvencia ética en el ejercicio del derecho*



La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares ha acordado conceder al señor Carlos Izquierdo Téllez, magistrado del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Palma, el premio de la segunda edición del premio Degà Miquel Frontera a la Ética Jurídica. Este galardón fue creado en 2013 por el ICAIB para reconocer a aquellos juristas de las Islas Baleares que se hayan distinguido por su compromiso activo con los valores de la solvencia ética y deontológica en el ejercicio del derecho y por hacer posible que la sociedad perciba dichos valores como naturalmente ligados al ejercicio de las profesiones jurídicas.

El magistrado ha resultado elegido entre un total de siete candidaturas que se han presentado a la segunda edición, por “su impecable trayectoria profesional, su intensa colaboración con los operadores jurídicos así como por el exquisito trato y consideración que en todo momento ha venido dispensando a los letrados”.

El premio será entregado durante un acto solemne previsto para el mes de octubre.